



TARJETA INFORMATIVA

Para: C.P.C. Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

De: C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra
Director de Área de Auditoría

Se concluyó con la revisión asignada con el número de expediente de auditoría 0552/DA/0095/2016 relativa al estudio de los registros contables de las aportaciones que el Gobierno del Estado se obliga a aportar al Fideicomiso de Turismo Zona Metropolitana de Guadalajara, respecto a los **ingresos que por recaudación perciban del Impuesto Sobre Hospedaje y sus Accesorios, Los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá del 2° al 5° bimestre de 2016.**

Le informo que las Aportaciones sujetas a revisión sumaron \$ 66'663,196.81 y fueron tramitadas razonablemente de acuerdo con los registros contables y el convenio de colaboración administrativa del Fideicomiso Scotiabank Inverlat número 100321975, **no obstante lo anterior se encontraron las siguientes situaciones:**

1. Errores de registro en la cuenta 21620702010401 Fideicomiso Turismo Zona Metropolitana

- **Se observa un saldo en rojo por \$-32,251.00**, que se viene arrastrando en la cuenta de mérito desde el mes de julio a la fecha de la revisión, 25 de noviembre 2016, correspondiente a dos cargos efectuados indebidamente por la Dirección de Gasto de Operación y de Obra en los auxiliares contables de los municipios de Ixtlahuacan del Rio por \$1,081.00 y Colotlán por \$31,170.00, que de acuerdo con lo que se aprecia en la solicitud de pago número 1546273, **debieron asentarse en la 21620702010501 Fideicomiso Turismo Zona Foránea.**
- **Se refleja un saldo rojo en el auxiliar del municipio de Tonalá por \$ -1'500,000.00 compensado con el auxiliar del municipio de Zapopan**, desde el mes de enero hasta la fecha de la revisión 25 de noviembre de 2016, motivado por el registro *mal aplicado por la Dirección de Gasto de Operación y de Obra* de un anticipo de las aportaciones del quinto bimestre de 2015. Lo anterior *de acuerdo con los importes que se asentaron en la Relación de Municipios con depósito por Descuento Aportación a Fideicomiso Turismo Z.M. (620) que emitió la Dirección de Contabilidad.*

Con base a lo anterior informamos a la Dirección de Gasto de Operación y de Obra con la finalidad de que realizará lo conducente para corregir los registros en rojo, recibiendo el día 29 de noviembre del año en curso, un correo electrónico donde se refleja que la Dirección en comento solicita la reclasificación de los registros a la Dirección de Contabilidad.

Se sugiere dar seguimiento a la auditoría, hasta que se realicen las correcciones por parte de la Dirección de Contabilidad.



Handwritten signature



2. Con base a los registros contables, se conoció que el 15 de noviembre de 2016, la SEPAF entregó al Fideicomiso Scotiabank Inverlat la aportación del quinto bimestre de 2016 \$ 23'887,917.81 es decir 10 días de anticipación a lo acordado en el convenio modificatorio de sucesión fiduciaria, **sin embargo a la fecha del 25 de noviembre de 2016 el Fiduciario no ha realizado el reembolso a la SEPAF por \$716,637.53, dejándose de atender lo especificado en el marco normativo.**

Concerniente a lo anterior, informamos a la Dirección de Fideicomiso para que exhortara al fiduciario a realizar el reembolso, el cual se recaudó el día 28 de noviembre de 2016 según recibo oficial número A30514600 expedido por la Oficina de Recaudación Fiscal 00 con valor de \$ 716,637.53.

3. El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) no permite visualizar los expedientes electrónicos de las entregas al Fideicomiso correspondientes al cuarto y quinto bimestre de 2016, porque al digitar el recuadro de "Expediente Digt.", que muestra el módulo de Egresos, específicamente en la ventana de "Solicitud de Pago", **nos envió indebidamente a la dirección electrónica del servidor de auditoría.** Se solicitó apoyo para solucionar dicha situación a la coordinación de auditorías de sistemas de la Dirección General de Auditoría Interna, donde nos informaron que este problema ya había sido reportado con antelación a la Dirección de Tecnologías Financieras y a la fecha 29/11/2016 no hay solución. Lo anterior quedó respaldado en correo electrónico de parte de la coordinación de auditorías de sistemas.

Es conveniente que con el apoyo de la Coordinación de Auditorías de Sistemas de esta Dirección General de Auditoría Interna, se dé seguimiento ante la Dirección de Tecnología Financiera de la problemática que presenta el Sistema Integral de Información Financiera, **a fin restablecer el servicio y permita visualizar los expedientes.**

Guadalajara Jalisco, a 30 de noviembre, 2016

Atentamente